



**Junta de
Castilla y León**

Delegación Territorial de León
Dirección Provincial de Educación

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN
DELEGACIÓN T. EN LEÓN
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE
EDUCACIÓN

Salida Nº. 20142080000497
21/02/2014 9:50:19

ASUNTO: RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN POR LA QUE SE APRUEBAN LAS UNIDADES TERRITORIALES DE ADMISIÓN, ADSCRIPCIONES ENTRE CENTROS DOCENTES Y SU TIPIFICACIÓN, PARA LA ESCOLARIZACIÓN DE ALUMNOS EN EL CURSO ESCOLAR 2014/15

De acuerdo con el Art. 11 del DECRETO 11/2013, de 14 de marzo, por el que se regula la admisión del alumnado en centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León, los Art. 5, 6 y 7 de ORDEN EDU/178/2013, de 25 de marzo, por la que se desarrolla el Decreto 11/2013, de 14 de marzo, por el que se regula la admisión del alumnado en centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León y el apartado tercero de la RESOLUCIÓN de 23 de enero de 2014, de la Dirección General de Política Educativa Escolar, por la que se concreta la gestión del proceso de admisión del alumnado en los centros docentes de Castilla y León para cursar en 2014-2015 enseñanzas sostenidas con fondos públicos de segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación secundaria obligatoria o bachillerato, se remite la RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE LEÓN POR LA QUE SE APRUEBA LA DETERMINACIÓN DE LAS UNIDADES TERRITORIALES DE ADMISIÓN, LAS ADSCRIPCIONES ENTRE CENTROS DOCENTES, ASÍ COMO LAS TIPIFICACIONES O DETERMINACIONES QUE PUEDAN CORRESPONDERLES A LOS CENTROS DOCENTES para el curso escolar 2014/15 en centros sostenidos con fondos públicos de esta provincia a la vista de las alegaciones recibidas.

León, 21 de Febrero de 2014.

LA DIRECTORA PROVINCIAL

Edo. M^a Emilia Villanueva Suárez.

SR/A DIRECTOR/A DE CENTRO



Junta de Castilla y León

Delegación Territorial de León
Dirección Provincial de Educación

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE LEÓN POR LA QUE SE APRUEBAN LAS UNIDADES TERRITORIALES DE ADMISIÓN, LAS ADSCRIPCIONES ENTRE CENTROS DOCENTES, ASÍ COMO LAS TIPIFICACIONES O DETERMINACIONES QUE PUEDAN CORRESPONDERLES A LOS CENTROS DE LA PROVINCIA EN LOS PROCESOS DE ADMISIÓN Y MATRICULACIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS DOCENTES SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA, SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO DE LA PROVINCIA PARA EL CURSO 2014/15.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el Apartado tercero de la RESOLUCIÓN de 23 de enero de 2014, de la Dirección General de Política Educativa Escolar, por la que se concreta la gestión del proceso de admisión del alumnado en los centros docentes de Castilla y León para cursar en 2014-2015 enseñanzas sostenidas con fondos públicos de segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación secundaria obligatoria o bachillerato,

RESUELVO:

1.- OBJETO.

La presente resolución tiene por objeto aprobar las unidades territoriales de admisión, las adscripciones entre centros docentes, así como las tipificaciones o determinaciones que puedan corresponderles para el curso escolar 2014/2015.

2.- NORMATIVA APLICABLE.

DECRETO 11/2013, de 14 de marzo, por el que se regula la admisión del alumnado en centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León.

ORDEN EDU/178/2013, de 25 de marzo, por la que se desarrolla el Decreto 11/2013, de 14 de marzo, por el que se regula la admisión del alumnado en centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León.

RESOLUCIÓN de 23 de enero de 2014, de la Dirección General de Política Educativa Escolar, por la que se concreta la gestión del proceso de admisión del alumnado en los centros docentes de Castilla y León para cursar en 2014-2015 enseñanzas sostenidas con fondos públicos de segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación secundaria obligatoria o bachillerato.

3.- DELIMITACIÓN DE LA ZONAS DE INFLUENCIA DE LOS CENTROS.

Las zonas de influencia de los centros de la provincia serán las siguientes:

1. Astorga
2. Bembibre
3. Boñar - La Robla
4. Cacabelos - Villafranca
5. Carrizo - Santa María del Páramo – Veguellina de Órbigo

6. Cistierna
7. Fabero - Toreno
8. La Bañeza
9. León Capital
10. Ponferrada
11. Sahagún
12. San Andrés del Rabanedo
13. Valderas - Valencia de Don Juan
14. Villablino

***** TODAS LAS LOCALIDADES Y ZONAS SE CONSTITUYEN EN ZONA ÚNICA.**

3.1. CENTROS DE PRIMARIA Y SECUNDARIA INCLUIDOS EN CADA ZONA Y ADSCRIPCIONES DE LOS MISMOS

ZONA I. ASTORGA:

CENTROS DE INFANTIL	CENTROS DE PRIMARIA
CC INF VIRGEN DE LAS CANDELAS \ ASTORGA \ ASTORGA	CC INF-PRI-SEC PAULA MONTAL \ ASTORGA \ ASTORGA CP INF-PRI ÁNGEL GONZÁLEZ ÁLVAREZ \ ASTORGA \ ASTORGA \ 24000451

CENTROS DE PRIMARIA	CENTRO DE ESO
CP INF-PRI ÁNGEL GONZÁLEZ ÁLVAREZ \ ASTORGA \ ASTORGA \ 24000451	IES DE ASTORGA \ ASTORGA \ ASTORGA \ 24018775
CP INF-PRI ANTONIO JUSTEL \ CASTROCONTRIGO \ CASTROCONTRIGO \ 24002901	
CP INF-PRI BLANCO DE CELA \ ASTORGA \ ASTORGA \ 24000503	
CP INF-PRI SANTA MARTA \ ASTORGA \ ASTORGA \ 24000485	
CP INF-PRI(CRA) SANTA BÁRBARA \ TORRE DEL BIERZO \ TORRE DEL BIERZO \ 24012025	
CP INF-PRI(CRA) CABRERA \ ENCINEDO \ QUINTANILLA DE LOSADA \ 24018404	
CP INF-PRI(CRA) DE SOTO DE LA VEGA \ SOTO DE LA VEGA \ SOTO DE LA VEGA \ 24018489	
CP INF-PRI(CRA) VALLE DEL VALDUERNA \ DESTRIANA \ DESTRIANA \ 24018003	
CP INF-PRI(CRA) VEGACEMAR \ SAN JUSTO DE LA VEGA \ SAN JUSTO DE LA VEGA \ 24018441	

ZONA II. BEMBIBRE:

CENTROS DE INFANTIL	CENTROS DE PRIMARIA
CP E.INF. PRADOLUENGO \ BEMBIBRE \ BEMBIBRE \ 24017451	CP PRI MENÉNDEZ PIDAL \ BEMBIBRE \ BEMBIBRE \ 24000941 CP INF-PRI SANTA BÁRBARA \ BEMBIBRE \ BEMBIBRE \ 24016456

CENTROS DE PRIMARIA	CENTRO DE ESO
CP PRI MENÉNDEZ PIDAL \ BEMBIBRE \ BEMBIBRE \ 24000941	IES ÁLVARO YÁÑEZ \ BEMBIBRE \ BEMBIBRE \ 24016225 IES EL SEÑOR DE BEMBIBRE \ BEMBIBRE \ BEMBIBRE \ 24000990
CP INF-PRI SANTA BÁRBARA \ BEMBIBRE \ BEMBIBRE \ 24016456	
CP INF-PRI(CRA) SANTA BÁRBARA \ TORRE DEL BIERZO \ TORRE DEL BIERZO \ 24012025	
CP INF-PRI(CRA) SANTA BÁRBARA \ TORRE DEL BIERZO \ TORRE DEL BIERZO \ 24012025	
CP INF-PRI(CRA) DE NOCEDA \ NOCEDA DEL BIERZO \ NOCEDA \ 24018325	
CP INF-PRI(CRA) DE TREMOR DE ARRIBA \ IGÜEÑA \ TREMOR DE ARRIBA \ 24018490	
CP INF-PRI(CRA) EL REDONDAL \ CASTROPODAME \ MATACHANA \ 24018209	
CP INF-PRI(CRA) VALLE DEL BOEZA \ TORRE DEL BIERZO \ VENTAS DE ALBARES (LAS) \ 24018040	

ZONA III. BOÑAR – LA ROBLA:

CENTROS DE PRIMARIA	CENTRO DE ESO
CP INF-PRI DE VALLES \ BOÑAR \ BOÑAR \ 24001490	IES PABLO DÍEZ \ BOÑAR \ BOÑAR \ 24018787
CP INF-PRI SAN TIRSO \ VECILLA (LA) \ VECILLA DE CURUEÑO (LA) \ 24013467	
CP INF-PRI(CRA) DE PUEBLA DE LILLO \ PUEBLA DE LILLO \ PUEBLA DE LILLO \ 24018362	
CP INF-PRI FEDERICO GARCIA LORCA \ POLA DE GORDON (LA) \ POLA DE GORDON (LA) \ 24007820	I.E.S.O. DE LA POLA DE GORDÓN \ POLA DE GORDON (LA) \ POLA DE GORDON (LA) \ 24018741
CP INF-PRI SAN MIGUEL ARCÁNGEL \ POLA DE GORDON (LA) \ CIÑERA \ 24016286	
CP INF-PRI SANTA MARÍA DE ARBAS \ VILLAMANIN \ VILLAMANIN DE LA TERCIA \ 24009683	
CP INF-PRI DE VALLES \ BOÑAR \ BOÑAR \ 24001490	IES RAMIRO II \ ROBLA (LA) \ ROBLA (LA) \ 24009610
CP INF-PRI EMILIA MENÉNDEZ \ ROBLA (LA) \ ROBLA (LA) \ 24009609	
CP INF-PRI LA BIESCA \ SOTO Y AMIO \ CANALES-LA MAGDALENA \ 24016201	
CP INF-PRI MENÉNDEZ PIDAL \ MATAJANA DE TORIO \ ROBLES DE LA VALCUEVA \ 24006712	
CP INF-PRI(CRA) DE RIELLO \ RIELLO \ RIELLO \ 24018428	
I.E.S.O. DE LA POLA DE GORDÓN \ POLA DE GORDON (LA) \ POLA DE GORDON (LA) \ 24018741	

ZONA IV. CACABELOS – VILAFRANCA DEL BIERZO:

CENTROS DE PRIMARIA	CENTRO DE ESO
CP INF-PRI MARÍA LUISA UCIEDA GAVILANES \ TORAL DE LOS VADOS \ TORAL DE LOS VADOS \ 24014393	IES BERGIDUM FLAVIUM \ CACABELOS \ CACABELOS \ 24002160
CP INF-PRI VIRGEN DE LA QUINTA ANGUSTIA \ CACABELOS \ CACABELOS \ 24002159	
CP INF-PRI(CRA) DE QUILOS \ CACABELOS \ QUILOS \ 24018091	
CP INF-PRI(CRA) LA ABADÍA \ CARRACEDELO \ CARRACEDELO \ 24002391	IES PADRE SARMIENTO \ VILAFRANCA DEL BIERZO \ VILAFRANCA DEL BIERZO \ 24014630
CP INF-PRI MARÍA LUISA UCIEDA GAVILANES \ TORAL DE LOS VADOS \ TORAL DE LOS VADOS \ 24014393	
CP INF-PRI(CRA) MARCIAL ÁLVAREZ CELA \ VEGA DE VALCARCE \ VEGA DE VALCARCE \ 24018507	
CP INF-PRI SAN LORENZO DE BRINDIS \ VILAFRANCA DEL BIERZO \ VILAFRANCA DEL BIERZO \ 24014617	

CP INF-PRI(CRA) DE QUILOS \ CACABELOS \ QUILOS \ 24018091	
CP INF-PRI(CRA) JIMENA MUÑIZ \ CORULLON \ CORULLON \ 24003607	
CC INF-PRI DIVINA PASTORA \ VILAFRANCA DEL BIERZO \ VILAFRANCA DEL BIERZO \ 24014605	

ZONA V. CARRIZO DE LA RIBERA – SANTA MARÍA DEL PÁRAMO – VEGUELLINA DE ÓRBIGO:

CENTROS DE PRIMARIA	CENTRO DE ESO
CP INF-PRI ÓRBIGO \ CARRIZO \ CARRIZO DE LA RIBERA \ 24002482	IES SANTA MARÍA DE CARRIZO \ CARRIZO \ CARRIZO DE LA RIBERA \ 24002494
CP INF-PRI SANTIAGO APÓSTOL \ VILLADANGOS DEL PARAMO \ VILLADANGOS DEL PARAMO \ 24014344	
CP INF-PRI(CRA) DE ARMELLADA \ TURCIA \ ARMELLADA \ 24018039	
CP INF-PRI(CRA) DE RIELLO \ RIELLO \ RIELLO \ 24018428	
CP INF-PRI(CRA) DE SANTA MARINA DEL REY \ SANTA MARINA DEL REY \ SANTA MARINA DEL REY \ 24018453	
CP INF-PRI(CRA) TRES RÍOS \ CARRIZO \ VILLANUEVA DE CARRIZO \ 24018167	
CP INF-PRI BENITO LEÓN \ SANTA MARIA DEL PARAMO \ SANTA MARIA DEL PARAMO \ 24010958	IES VALLES DEL LUNA \ SANTA MARIA DEL PARAMO \ SANTA MARIA DEL PARAMO \ 24010995
CP INF-PRI(CRA) DE BUSTILLO DEL PÁRAMO \ BUSTILLO DEL PARAMO \ BUSTILLO DEL PARAMO \ 24018088	
CP INF-PRI(CRA) LAGUNA DALGA \ LAGUNA DALGA \ LAGUNA DALGA \ 24018295	
CP INF-PRI(CRA) LOS TRES VALLES \ VALDEVIMBRE \ VALDEVIMBRE \ 24018106	IES RÍO ÓRBIGO \ VILLAREJO DE ORBIGO \ VEGUELLINA DE ORBIGO \ 24015403
CEO SAN JUAN \ BENAVIDES \ BENAVIDES DE ORBIGO \ 24001106	
CP INF-PRI MARTÍN MONREAL \ VILLAREJO DE ORBIGO \ VEGUELLINA DE ORBIGO \ 24015397	
CP INF-PRI(CRA) DE BUSTILLO DEL PÁRAMO \ BUSTILLO DEL PARAMO \ BUSTILLO DEL PARAMO \ 24018088	
CP INF-PRI(CRA) DE HOSPITAL DE ÓRBIGO \ HOSPITAL DE ORBIGO \ HOSPITAL DE ORBIGO \ 24018283	
CP INF-PRI(CRA) DE SOTO DE LA VEGA \ SOTO DE LA VEGA \ SOTO DE LA VEGA \ 24018489	
CP INF-PRI(CRA) DE SANTA MARINA DEL REY \ SANTA MARINA DEL REY \ SANTA MARINA DEL REY \ 24018453	

ZONA VI. CISTIENA:

CENTROS DE PRIMARIA	CENTRO DE ESO
CP INF-PRI MANUEL A. CANO POBLACIÓN \ CISTIENA \ CISTIENA \ 24003322	IES VADINIA \ CISTIENA \ CISTIENA \ 24018210
CP INF-PRI(CRA) DE PUENTE ALMUHEY \ VALDERRUEDA \ PUENTE ALMUHEY \ 24018386	
CP INF-PRI(CRA) DE RIAÑO \ RIAÑO \ RIAÑO \ 24018416	
CP INF-PRI(CRA) POSADA DE VALDEÓN \ POSADA DE VALDEON \ POSADA DE VALDEON \ 24018350	
CP INF-PRI(CRA) SANTA BÁRBARA \ SABERO \ OLLEROS DE SABERO \ 24018337	
CP INF-PRI(CRA) DE QUINTANA DE RUEDA \ VALDEPOLO \ QUINTANA DE RUEDA \ 24018398	

ZONA VII. FABERO -TORENO:

CENTROS DE PRIMARIA	CENTRO DE ESO
CP INF-PRI LA CORTINA \ FABERO \ FABERO \ 24016080	IES BEATRIZ OSSORIO \ FABERO \ FABERO \ 24018222
CP INF-PRI PIÑERA \ VEGA DE ESPINAREDA \ VEGA DE ESPINAREDA \ 24013571	
CP INF-PRI(CRA) DE LILLO DEL BIERZO \ FABERO \ LILLO DEL BIERZO \ 24018301	
CP INF-PRI SANTA BÁRBARA \ TORENO \ MATA-RROSA DEL SIL \ 24011811	IES LA GÁNDARA \ TORENO \ TORENO \ 24016912
CP INF-PRI VALLADARES RODRÍGUEZ \ TORENO \ TORENO \ 24011896	
CP INF-PRI(CRA) DE LILLO DEL BIERZO \ FABERO \ LILLO DEL BIERZO \ 24018301	
CP INF-PRI(CRA) DE PÁRAMO DE SIL \ PARAMO DEL SIL \ PARAMO DEL SIL \ 24018349	

ZONA VIII. LA BAÑEZA:

CENTROS DE PRIMARIA	CENTRO DE ESO
CP INF-PRI ANTONIO JUSTEL \ CASTROCONTRI-GO \ CASTROCONTRIGO \ 24002901	IES ORNIA \ BAÑEZA (LA) \ BAÑEZA (LA) \ 24000655 IES VÍA DE LA PLATA \ BAÑEZA (LA) \ BAÑEZA (LA) \ 24000679
CP INF-PRI SAN JOSÉ DE CALASANZ \ BAÑEZA (LA) \ BAÑEZA (LA) \ 24000618	
CP INF-PRI TELENO \ BAÑEZA (LA) \ BAÑEZA (LA) \ 24016614	
CP INF-PRI(CRA) DE ALIJA DEL INFANTADO \ ALIJA DEL INFANTADO \ ALIJA DEL INFANTADO \ 24018155	
CP INF-PRI(CRA) DE SOTO DE LA VEGA \ SOTO DE LA VEGA \ SOTO DE LA VEGA \ 24018489	
CP INF-PRI(CRA) ERIA-JAMUZ \ SANTA ELENA DE JAMUZ \ JIMENEZ DE JAMUZ \ 24018143	
CP INF-PRI(CRA) LAGUNA DALGA \ LAGUNA DALGA \ LAGUNA DALGA \ 24018295	
CP INF-PRI(CRA) VALLE DEL VALDUERNA \ DES-TRIANA \ DESTRIANA \ 24018003	

ZONA IX. LEÓN CAPITAL:

CENTROS DE INFANTIL	CENTROS DE PRIMARIA
CC INF HOGAR DE LA ESPERANZA \ LEÓN \ LEÓN	CP INF-PRI CERVANTES \ LEON \ LEON \ 24005719 CC INF-PRI-SEC \ MARISTAS CHAMPAG-NAT \ LEÓN \ LEÓN

CENTROS DE PRIMARIA	CENTRO DE ESO
CP INF-PRI(CRA) DE EL BURGO RANERO \ BURGO RANERO (EL) \ BURGO RANERO (EL) \ 24018261	I.E.S.O. ASTURA \ MANSILLA DE LAS MULAS \ MANSILLA DE LAS MULAS \ 24018738
CP INF-PRI PEDRO ARAGONESES ALONSO \ MAN-SILLA DE LAS MULAS \ MANSILLA DE LAS MULAS \ 24016031	
CP INF-PRI(CRA) DE VILLAMAÑÁN \ VILLAMAÑÁN \ VILLAMAÑÁN \ 24018532	
CP PRI(CRA) RIBERA DEL PORMA \ VALDEFRESNO \ SANTIBAÑEZ DE PORMA \ 24018465	
CP INF-PRI(CRA) DE QUINTANA DE RUEDA \ VAL-DEPOLO \ QUINTANA DE RUEDA \ 24018398	

CP INF-PRI GUMERSINDO AZCÁRATE \ LEON \ ARMUNIA \ 24016894	IES ANTONIO GARCÍA BELLIDO \ LEON \ ARMUNIA \ 24005355
CP INF-PRI LOPE DE VEGA \ LEON \ ARMUNIA \ 24005240	
CP INF-PRI PADRE MANJÓN \ LEON \ ARMUNIA \ 24005252	
CP INF-PRI(CRA) DE TROBAJO DEL CERECEDO \ LEON \ TROBAJO DEL CERECEDO \ 24017990	
CP INF-PRI(CRA) DE VILLACEDRÉ \ SANTOVENIA DE LA VALDONCINA \ VILLACEDRE \ 24018519	
CP INF-PRI(CRA) LOS TRES VALLES \ VALDEVIMBRE \ VALDEVIMBRE \ 24018106	
CP INF-PRI ANEJAS \ LEON \ LEON \ 24016331	IES CLAUDIO SÁNCHEZ ALBORNOZ \ LEON \ LEON \ 24017734
CP INF-PRI ANTONIO DE VALBUENA \ LEON \ LEON \ 24016274	
CP INF-PRI CAMINO DEL NORTE \ LEON \ LEON \ 24021981	
CP INF-PRI QUEVEDO \ LEON \ LEON \ 24005811	
CP INF-PRI SAN ISIDORO \ LEON \ LEON \ 24005495	
CP INF-PRI(CRA) VILLAQUILAMBRE \ VILLAQUILAMBRE \ 24018313	
CP INF-PRI MENÉNDEZ PIDAL \ MATALLANA DE TORIO \ ROBLES DE LA VALCUEVA \ 24006712	
CP INF-PRI VILLA ROMANA \ VILLAQUILAMBRE \ NAVATEJERA \ 24022249	
CP INF-PRI ANTONIO DE VALBUENA \ LEON \ LEON \ 24016274	
CP INF-PRI CAMINO DEL NORTE \ LEON \ LEON \ 24021981	
CP INF-PRI PADRE MANJÓN \ LEON \ ARMUNIA \ 24005252 (ALUMNOS SECC. BIL. FRANCÉS)	
CP INF-PRI QUEVEDO \ LEON \ LEON \ 24005811	
CP INF-PRI ANTONIO GONZÁLEZ DE LAMA \ LEON \ LEON \ 24005896	
CP INF-PRI JAVIER \ LEON \ LEON \ 24005641	IES GINER DE LOS RÍOS \ LEON \ LEON \ 24006128
CP INF-PRI LA GRANJA \ LEON \ LEON \ 24017308	
CP INF-PRI LUIS VIVES \ LEON \ LEON \ 24005434	
CP INF-PRI PUENTE CASTRO \ LEON \ LEON \ 24005768	IES LANCIA \ LEON \ LEON \ 24017497
CP PRI(CRA) RIBERA DEL PORMA \ VALDEFRESNO \ SANTIBAÑEZ DE PORMA \ 24018465	
I.E.S.O. ASTURA \ MANSILLA DE LAS MULAS \ MANSILLA DE LAS MULAS \ 24018738	IES JUAN DEL ENZINA \ LEON \ LEON \ 24006037
CP INF-PRI ANTONIO DE VALBUENA \ LEON \ LEON \ 24016274	
CP INF-PRI CAMINO DEL NORTE \ LEON \ LEON \ 24021981	
CP INF-PRI QUEVEDO \ LEON \ LEON \ 24005811	
CP INF-PRI PONCE DE LEÓN \ LEON \ LEON \ 24005446	
CP INF-PRI SAN CLAUDIO \ LEON \ LEON \ 24005604	
CEO CAMINO DE SANTIAGO \ VALVERDE DE LA VIRGEN \ VIRGEN DEL CAMINO (LA) \ 24013315	
CP INF-PRI ANEJAS \ LEON \ LEON \ 24016331	
CP INF-PRI SAN ISIDORO \ LEON \ LEON \ 24005495	IES LEGIO VII \ LEON \ LEON \ 24005987
CP INF-PRI PONCE DE LEÓN \ LEON \ LEON \ 24005446	
CP INF-PRI CERVANTES \ LEON \ LEON \ 24005719	IES ORDOÑO II \ LEON \ LEON \ 24006049
CP INF-PRI LA PALOMERA \ LEON \ LEON \ 24016547	
CP INF-PRI LOS ADILES \ VILLAQUILAMBRE \ VILAOBISPO DE LAS REGUERAS \ 24022171	
CP INF-PRI LUIS VIVES \ LEON \ LEON \ 24005434	IES PADRE ISLA \ LEON \ LEON \ 24006050
CP INF-PRI SAN CLAUDIO \ LEON \ LEON \ 24005604	
CC INF-PRI-SAGRADO CORAZÓN \ LEÓN \ LEÓN \ 24005823	CC INF-PRI-SEC NTRA. SRA. DeI CARMEN \ LEÓN \ LEÓN \ 24005461

ZONA X. PONFERRADA:

CENTROS DE PRIMARIA	CENTRO DE ESO	
CP PRI(CRA) SANTA ANA \ BENUZA \ SILVAN \ 24018477	I.E.S.O. DE PUENTE DE DOMINGO FLÓREZ \ PUENTE DE DOMINGO FLOREZ \ PUENTE DE DOMINGO FLOREZ \ 24018751	
CP INF-PRI(CRA) PUENTE DE DOMINGO FLÓREZ \ PUENTE DE DOMINGO FLOREZ \ PUENTE DE DOMINGO FLOREZ \ 24018076		
CP INF-PRI CAMPO DE LOS JUDÍOS \ PONFERRADA \ PONFERRADA \ 24017205	IES ÁLVARO DE MENDAÑA \ PONFERRADA \ PONFERRADA \ 24008393	
CP INF-PRI LA PUEBLA \ PONFERRADA \ PONFERRADA \ 24008253		
CP INF-PRI PEÑALBA \ PONFERRADA \ PONFERRADA \ 24016407		
CP INF-PRI(CRA) ALBORADA \ PONFERRADA \ COLUMBRIANOS \ 24018131		
CP INF-PRI COMPOSTILLA \ PONFERRADA \ PONFERRADA \ 24017278		
CP INF-PRI NAVALIEGOS \ PONFERRADA \ PONFERRADA \ 24008204		
CP INF-PRI(CRA) DE CUBILLOS DEL SIL \ CUBILLOS DEL SIL \ 24018121		
CP INF-PRI PONFERRADA XII \ PONFERRADA \ PONFERRADA \ 24022183		
CP INF-PRI VIRGEN DEL CARMEN-LA PLACA \ PONFERRADA \ PONFERRADA \ 24008332	IES EUROPA \ PONFERRADA \ PONFERRADA \ 24017916	
CP INF-PRI(CRA) DE CARUCEDO \ CARUCEDO \ CARUCEDO \ 24018118		
CP INF-PRI LA COGOLLA \ PONFERRADA \ FUENTES NUEVAS \ 24008125 (Alumnos motóricos)		
CP INF-PRI(CRA) DE TORAL DE MERAYO \ PONFERRADA \ TORAL DE MERAYO \ 24018192		
I.E.S.O. DE PUENTE DE DOMINGO FLÓREZ \ PUENTE DE DOMINGO FLOREZ \ PUENTE DE DOMINGO FLOREZ \ 24018751		
CP INF-PRI LAS ALAMEDAS \ PONFERRADA \ DEHESAS \ 24008046		
CP INF-PRI(CRA) LA ABADÍA \ CARRACEDELO \ CARRACEDELO \ 24002391		
CP INF-PRI SAN ILDEFONSO \ CAMPONARAYA \ CAMPONARAYA \ 24002238		IES FUENTESNUEVAS \ PONFERRADA \ FUENTES NUEVAS \ 24016584
CP INF-PRI LA COGOLLA \ PONFERRADA \ FUENTES NUEVAS \ 24008125		
CP INF-PRI(CRA) DE QUILOS \ CACABELOS \ QUILOS \ 24018091		
CP INF-PRI JESÚS MAESTRO \ PONFERRADA \ PONFERRADA \ 24008010	IES GIL Y CARRASCO \ PONFERRADA \ PONFERRADA \ 24008381	
CP INF-PRI SAN ANTONIO \ PONFERRADA \ PONFERRADA \ 24016250		
CP INF-PRI CAMPO DE LA CRUZ \ PONFERRADA \ PONFERRADA \ 24008265		
CP INF-PRI SAN ANDRÉS LA BORRECA \ PONFERRADA \ PONFERRADA \ 24008290		
CP INF-PRI(CRA) EL REDONDAL \ CASTROPODAME \ MATACHANA \ 24018209		
CP INF-PRI SAN BERNARDO \ CONGOSTO \ SAN MIGUEL DE LAS DUEÑAS \ 24003528		
CP INF-PRI(CRA) DE TORAL DE MERAYO \ PONFERRADA \ TORAL DE MERAYO \ 24018192		

CP INF-PRI VALENTÍN GARCÍA YEBRA \ PONFERRADA \ PONFERRADA \ 24017795	IES VIRGEN DE LA ENCINA \ PONFERRADA \ PONFERRADA \ 24008411
CP INF-PRI(CRA) ALBORADA \ PONFERRADA \ COLUMBRIANOS \ 24018131	
CP INF-PRI(CRA) DE CUBILLOS DEL SIL \ CUBILLOS DEL SIL \ CUBILLOS DEL SIL \ 24018121	
CP INF-PRI COMPOSTILLA \ PONFERRADA \ PONFERRADA \ 24017278	
CP INF-PRI PEÑALBA \ PONFERRADA \ PONFERRADA \ 24016407 (Alumnos hipoacúsicos)	

ZONA XI. SAHAGÚN:

CENTROS DE PRIMARIA	CENTRO DE ESO
CP INF-PRI FRAY BERNARDINO SAHAGÚN \ SAHAGUN \ SAHAGUN \ 24009890	IES DE SAHAGÚN \ SAHAGUN \ SAHAGUN \ 24018234
CP INF-PRI(CRA) DE EL BURGO RANERO \ BURGO RANERO (EL) \ BURGO RANERO (EL) \ 24018261	
CP INF-PRI(CRA) DE PUENTE ALMUHEY \ VALDE-RRUEDA \ PUENTE ALMUHEY \ 24018386	

ZONA XII. SAN ANDRÉS DEL RABANEDO:

CENTROS DE PRIMARIA	CENTRO DE ESO
CP INF-PRI TEODORO MARTÍNEZ GADAÑON \ SAN ANDRES DEL RABANEDO \ SAN ANDRES DEL RABANEDO \ 24010016	IES SAN ANDRÉS \ SAN ANDRES DEL RABANEDO \ VILLABALTER \ 24016481
CP INF-PRI(CRA) DE VILLACEDRÉ \ SANTOVENIA DE LA VALDONCINA \ VILLACEDRE \ 24018519	
CP INF-PRI(CRA) MAESTRO EMILIO ALONSO \ CUADROS \ LORENZANA \ 24018179	
CP INF-PRI TREPALIO \ SAN ANDRES DEL RABANEDO \ TROBAJO DEL CAMINO \ 24010077	

ZONA XIII. VALDERAS VALENCIA DE DON JUÁN:

CENTROS DE PRIMARIA	CENTRO DE ESO
CP INF-PRI NUESTRA SEÑORA DEL SOCORRO \ VALDERAS \ VALDERAS \ 24012785	IES OCTAVIANO ANDRÉS \ VALDERAS \ VALDERAS \ 24012803
CP INF-PRI SAN JUAN DEGOLLADO \ GORDONCILLO \ GORDONCILLO \ 24004673	
CP INF-PRI(CRA) RUTA DE LA PLATA \ VILLAQUEJIDA \ VILLAQUEJIDA \ 24018064	
CP INF-PRI BERNARDINO PÉREZ \ VALENCIA DE DON JUAN \ VALENCIA DE DON JUAN \ 24013224	IES FERNANDO I \ VALENCIA DE DON JUAN \ VALENCIA DE DON JUAN \ 24018544
CP INF-PRI VIRGEN DEL ARRABAL \ LAGUNA DE NEGRILLOS \ LAGUNA DE NEGRILLOS \ 24005227	
CP INF-PRI(CRA) DE VILLAMAÑÁN \ VILLAMAÑAN \ VILLAMAÑAN \ 24018532	
CP INF-PRI(CRA) VEGA DEL ESLA \ TORAL DE LOS GUZMANES \ TORAL DE LOS GUZMANES \ 24018027	
CP INF-PRI(CRA) DE EL BURGO RANERO \ BURGO RANERO (EL) \ BURGO RANERO (EL) \ 24018261	

ZONA XIV. VILLABLINO:

CENTROS DE INFANTIL	CENTROS DE PRIMARIA
CP E.INF. TIERNO GALVÁN \ VILLABLINO \ VILLABLINO \ 24017448	CP PRI GENERACIÓN DEL 27 \ VILLABLINO \ VILLABLINO \ 24014101
	CP PRI SAN MIGUEL \ VILLABLINO \ VILLABLINO \ 24017953

CENTROS DE PRIMARIA	CENTRO DE ESO
CP PRI GENERACIÓN DEL 27 \ VILLABLINO \ VILLABLINO \ 24014101	IES OBISPO ARGÜELLES \ VILLABLINO \ VILLABLINO \ 24014150
CP PRI SAN MIGUEL \ VILLABLINO \ VILLABLINO \ 24017953	
CP INF-PRI LA DEVESA \ VILLABLINO \ CABOALLES DE ABAJO \ 24013959	
CP INF-PRI MANUEL BARRIO \ VILLABLINO \ VILLASECA DE LACIANA \ 24014216	
CP INF-PRI RIBAS DEL SIL \ PALACIOS DEL SIL \ PALACIOS DEL SIL \ 24007340	
CP INF-PRI(CRA) BABIA \ CABRILLANES \ HUERGAS DE BABIA \ 24018052	
CP INF-PRI(CRA) DE VILLAGER DE LACIANA \ VILLABLINO \ VILLAGER DE LACIANA \ 24018180	
	IES VALLE DE LACIANA \ VILLABLINO \ VILLABLINO \ 24016602

*****: Dependiendo de las localidades y la configuración de las rutas de transporte que vienen funcionando durante el curso 2013/2014.**

Ha de tenerse en cuenta que los alumnos de los Colegios Privados Concertados se adscriben a los correspondientes de la misma titularidad y a los de enseñanzas sostenidas con fondos públicos de la ZONA, en el caso de cambio de régimen económico.

3.2. ESCOLARIZACIÓN DEL ALUMNADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA EN LOS INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE LA CIUDAD DE LEÓN CON SERVICIO DE TRANSPORTE.

IES "LANCIA" / IES "GINER DE LOS RÍOS"	IES "ORDOÑO II"	IES "A. G. BELLIDO"	IES "C. S. ALBORNOZ"
Alija de la Ribera	Ruiforco	Fresnedillo del Monte	Escuela Hogar "San Cayetano"
Arcahueja	Abadengo de Torío	Valdevimbre	Pedrún
Castrillo de la Ribera	Palacio de Torío	Ardón	Matueca
Corbillos de la Soba.	Villaverde de Arriba	Vega de Infanzones	Fontanos
Las Lomas	Villaverde de Abajo	Villa Soto	Garrafe de Torío
Mancilleros	Canalejas	Grulleros	Palazuelo de Torío
Marialba de la Ribera	Carbajosa	Torneros del Bernesga	San Feliz de Torío
Marne	Castrillino	Vilecha	Manzaneda de Torío
Moral del Condado	Santa María del Monte	Trobajo del Cerecedo	Villasinta
Paradilla de la Soba	Santovenia del Monte	Vítoria de la Jurisdic	Villaquilambre
Represa del Condado	Villafeliz de la Sobar	Onzonilla	Navatejera
Roderos	Villamoros de las Regu	Cembranos	
San Cipriano del Conda	Villanueva del Árbol	Banuncias	
S. Justo de las Reguera	Villaobispo de las	Ardoncino	**
Sanfelismo	Regueras	Antimio de Abajo	
Sta Olaja de la Ribera	Villarodrigo de las	Villanueva del Carnero	
Santa Olaja del Porma	Regueras	Ribaseca	
Secos del Porma	Villavente	Mozóndiga	
Puente Castro	**	Chozas de Arriba	
Puente Villarente		Chozas de Abajo	
Solanilla de la Soba		Antimio de Arriba	
Toldanos		Quintana Raneros	
Valdelafuente		Santovenia de la Valdo	
Valdesogo		Oteruelo de la Valdenc	
Vegas del Condado		Villacedré	
Villacil		San Cibrián	
Valdefresno			
Villafruela del Porma			
Villabofe			
Villamayor del Conda			
Villarroañe			
Villaseca de la Sobarri			
Villaturiel			

**Los alumnos que fueron escolarizados con servicio de transporte en los IES ORDOÑO II y C. S. ALBORNOZ, hasta el curso escolar 2011/2012 podrán seguir estando escolarizados en dichos centros hasta el final de su escolarización.

3.3 ESCOLARIZACIÓN DEL ALUMNADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA EN LOS INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE LA CIUDAD DE PONFERRADA CON SERVICIO DE TRANSPORTE.

IES "GIL Y CARRASCO"	IES "EUROPA"	IES "VIRGEN DE LA ENCINA" / IES "ÁLVARO DE MEN-DAÑA"	IES "FUENTESNUEVAS"
San Cristóbal	Orellán		
Lombillo	Las Médulas		
Villar de los Barrios	Carucedo		
San Clemente de Valdueza	Borrenes	Sancedo	Hervededo
Villanueva de Valdueza	San Juan de Paluezas	Cueto	La Válgoma
San Lorenzo	Villavieja	Cortiguera	Narayola
Otero de Ponferrada	Santalla	San Andrés de Montejos	Camponaraya
Puente de Boeza	Priaranza del Bierzo		Barrio IFA
Cobrana	Rimor	Cabañas Raras	
Congosto	Toral de Merayo	Columbrianos	
San Miguel de las Dueñas	Villalibre de la Jurisdicción	Compostilla	
Almázcara	La Martina	Finolledo	
Onamio	Dehesas	Fresnedo	
Molinaseca	Villaverde de la Abadía	Cabañas de la Dornilla	
Campo de Ponferrada		Cubillos del Sil	
Urbanización Patricia		Bárcena del Bierzo	
Puente Escaril			

3. 4. ESCOLARIZACIÓN EN CENTROS DEL MUNICIPIO DE VILLAQUILAMBRE

1ª.- CEIP Los Adiles: Localidad de Villaobispo. Asimismo los alumnos transportados desde: Abadengo de Torío, Palacio de Torío, Villaverde de Arriba, Villaverde de Abajo, Canalejas, Villanueva del Árbol, Robledo de Torío, Villarrodrigo, Villamoros de las Regueras.

2ª.- CEIP Villa Romana - Navatejera: Localidad de Navatejera.

3ª.- CRA Villaquilambre: Localidades de Villaquilambre y Villasinta. Asimismo los alumnos transportados desde Fontanos, Garrafe de Torío, San Feliz de Torío, Manzaneda de T. y entidades menores aledañas.

Los alumnos que han venido siendo transportados al anterior CRA de Navatejera (actual CEIP Villa Romana) hasta el curso escolar 2011/2012 podrán continuar escolarizados en dicho centro hasta el final de su escolarización.

3. 5. ESCOLARIZACIÓN DE ALUMNOS QUE, COMO CONSECUENCIA DE NO TENER CENTRO DE ENSEÑANZA EN SU LOCALIDAD HAN DE UTILIZAR RUTAS DE TRANSPORTE.

La Dirección de los CEIP y de los IES expedirá únicamente carnet al alumnado que se encuentre matriculado en el centro y proceda de las localidades que le corresponden u otras nuevas de lugares intermedios de la ruta. Esta información deberá hacerse llegar a todos los alumnos en el período de solicitud de plaza y matrícula. En el caso de que el alumnado proceda de alguna localidad no relacionada, de algún caserío o zona despoblada, se establece como criterio la escolarización en el centro de acuerdo con las rutas de transporte que serán las que han venido funcionando en cursos precedentes, con la salvedad del alumnado procedente de Coladilla, Vegacervera, Villalfeide, Serrilla, Orzonaga, Matallana de Torío, Robles de la Valcueva, Pardavé y entidades menores aledañas a las mismas que ya estuviesen escolarizados durante el curso escolar 2011/2012 en los IES Ordoño II y C. S. Albornoz de León que podrán continuar su escolarización en los mismos.

3. 6.- ADSCRIPCIONES ENTRE CENTROS PERTENECIENTES A DIFERENTES DIRECCIONES PROVINCIALES DE EDUCACIÓN.

Quedan adscritas al IES OCTAVIANO ANDRÉS DE VALDERAS las localidades de Castroverde de Campos, Villanueva de Campos, S. Miguel del Valle y Valdescorriel de la provincia de Zamora, y las localidades de la provincia de Valladolid de: Roales de Campos, Quintanilla del Molar, La Unión de Campos, Urones de Castroponce, Barcial de la Loma, Valduquillo y Castrobol.

3. 7.- SITUACIONES QUE NO REQUIEREN NUEVO PROCESO DE ADMISIÓN.

El cambio de curso, etapa o nivel en enseñanzas sostenidas con fondos públicos no requiere nuevo proceso de admisión, salvo que coincida con cambio de centro o que el alumnado vaya a cursar enseñanzas de formación profesional, las escolares de régimen especial o enseñanzas de personas adultas.

4.- DETERMINACIÓN DE CENTROS PARA LA ESCOLARIZACIÓN DE COLECTIVOS ESPECÍFICOS DE ALUMNADO:

4. 1.- CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO.

Los alumnos a los que se refiere el artículo 13 del Decreto 11/2013, de 14 de marzo, se escolarizarán según lo dispuesto en la normativa sobre ese tipo de alumnado.

4. 2.-CON ENFERMEDAD CRÓNICA

Astorga:	CEIP "Ángel González Álvarez" Colegio Privado Concertado "Paula Montal"
León:	CEIP "Luis Vives" CEIP "La Palomera" CEIP "Camino del Norte" Colegio Privado Concertado "Jesús Maestro" Instituto de Educación Secundaria "Ordoño II"

Ponferrada:	CEIP "Campo de la Cruz"
	Colegio Privado Concertado "San Ignacio"
	I.E.S. "Virgen de la Encina"
Villablino:	CEP "San Miguel"
	I.E.S. "Obispo Argüelles"

En las localidades de La Bañeza y Bembibre, se determinarán en función de las demandas de las familias.

4. 3.- CENTROS PREFERENTES DE ALUMNOS MOTÓRICOS Y AUDITIVOS/SENSORIALES.

LEÓN	MOTÓRICOS	CEIP Antonio Valbuena
		IES Juan de Enzina
	AUDITIVOS/SENSORIALES	CEIP La Granja
		IES Giner de los Ríos
PONFERRADA	MOTÓRICOS	CEIP La Cogolla
		IES Europa
	AUDITIVOS/SENSORIALES	CEIP Peñalba
		IES Virgen de la Encina

4. 4.- ESCOLARIZACIÓN DEL ALUMNADO EN LA ESCUELA DE ARTE Y EL IES "GIL Y CARRASCO" (BACHILLERATO DE ARTE).

Para el **Bachillerato de la Modalidad de Artes**, la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos tendrá como zona de influencia toda la provincia excepto el Bierzo y Laciana que le corresponderá al IES "Gil y Carrasco".

4. 5. ESCOLARIZACIÓN DEL ALUMNADO DE BACHILLERATO MUSICAL.

Los alumnos que cursen **Bachillerato Musical** tendrán como centros de influencia:

LEÓN:	IES Eras de Renueva.
	IES Padre Isla.
PONFERRADA:	IES Gil y Carrasco.

Los alumnos que cursen **Estudios de Danza** tendrán como centros de influencia:

LEÓN:	IES Padre Isla.
--------------	-----------------

4. 6.- ESCOLARIZACIÓN DEL ALUMNADO EN SECCIONES BILINGÜES

Los alumnos de la localidad de León que estudien en los **Programas Bilingües** que se citan a continuación tendrán su continuidad:

Programa British del CEIP Quevedo en IES ERAS DE RENUOVA
Enseñanza Bilingüe en Francés del CEIP Padre Manjón en IES ERAS DE RENUOVA
Enseñanza Bilingüe en Alemán del CEIP San Claudio en IES PADRE ISLA

Los alumnos del Programa de Alemán en CPC Espíritu Santo de Ponferrada en IES VIRGEN DE LA ENCINA.

Enseñanza Bilingüe en Inglés en IES de León: IES C. S. ALBORNOZ, IES ORDOÑO II
IES LANCIA. IES A. GARCÍA BELLIDO. IES LEGIO
VII. IES PADRE ISLA. IES JUAN DEL ENZINA

Enseñanza Bilingüe en Inglés en IES de Ponferrada: IES ÁLVARO MENDAÑA.

Enseñanza Bilingüe en Inglés en IES Bembibre: IES ÁLVARO YÁÑEZ

Enseñanza Bilingüe en Inglés en IES de La Bañeza: IES ORNIA e IES VÍA DE LA PLATA

Enseñanza Bilingüe en Inglés en VILLABLINO: IES VALLE DE LACIANA

Enseñanza Bilingüe en / BACCALAURÉAT en IES de León: IES ERAS DE RENUÉVA

Los centros autorizados como Bilingües para el curso 2014_2015 quedarán dentro de su zona de adscripción.

4. 7.- BACHILLERATO INTERNACIONAL E INVESTIGACIÓN EXCELENCIA.

Para el Bachillerato Internacional, el IES Lancia de León tendrá como zona de influencia toda la provincia. El proceso de admisión al mismo se regirá por sus normas específicas, que serán publicadas previamente al proceso de libre elección de centro. El proceso de admisión al mismo se regirá por sus normas específicas.

Para el Bachillerato de Investigación/Excelencia, IES Claudio Sánchez Albornoz de León tendrá como zona de influencia toda la provincia. Según el apartado octavo de la RESOLUCIÓN de 23 de enero de 2014, los alumnos interesados en cursar enseñanzas de Bachillerato de Investigación/Excelencia, deberán participar en todo caso en el proceso ordinario. La formalización de la matrícula en dicho Bachillerato de Investigación/Excelencia supondrá la pérdida de la inicialmente obtenida en el periodo ordinario.

4. 8.- DEPORTISTAS DE ÉLITE.

Los alumnos clasificados como deportistas de élite tendrán como IES preferente en la ciudad de León el IES Ordoño II.

5.- COMISIONES DE ESCOLARIZACIÓN Y COMISIONES DE RESERVA DE PLAZAS Y ESCOLARIZACIÓN.

Han sido constituidas ocho Comisiones de escolarización, coincidentes con aquellas localidades que cuentan con dos o más centros que impartan enseñanzas del mismo nivel educativo (Astorga, La Bañeza, Bembibre, León, Ponferrada, Villablino, Villaquilambre y San Andrés del Rabanedo). Asimismo se han constituido subcomisiones dentro del seno de las comisiones en las ciudades de León (infantil/primaria y secundaria), Ponferrada (infantil/primaria y secundaria). En el resto de las localidades, los inspectores de referencia velarán por el correcto desarrollo del proceso.

Para la determinación de grupos y niveles educativos, se estará a lo que dispongan dichas comisiones de escolarización en las ciudades señaladas o los inspectores de referencia en las demás localidades.

Adoptarán las medidas necesarias para facilitar la escolarización del alumnado con necesidades educativas especiales, incluyendo también el alumnado con necesidades de compensación educativa.

En cuanto a las actuaciones, las Comisiones habrán de estar a lo establecido en la normativa en vigor.

6.- RATIO DE ALUMNOS/UNIDAD.

Las "ratio" por unidad de agrupamiento que se utilizarán para la estimación de vacantes serán de 25 alumnos por unidad de educación infantil y primaria, 30 alumnos por grupo en educación secundaria obligatoria y 35 alumnos por grupo en bachillerato. Estas "ratio" contemplarán la reserva de plazas establecida para el alumnado con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad psíquica, motórica o sensorial o a condiciones sociales y culturales desfavorecidas. Podrán incrementarse si se dan las condiciones previstas en la normativa al respecto.

En ningún caso se mantendrá esta ratio cuando el centro tenga autorizados menos puestos escolares.

7.- MATRICULACIÓN DEL ALUMNADO.

Se estará a lo establecido en la RESOLUCIÓN de 23 de enero de 2014, de la Dirección General de Política Educativa Escolar, por la que se concreta la gestión del proceso de admisión del alumnado en los centros docentes de Castilla y León para cursar en 2014-2015 enseñanzas sostenidas con fondos públicos de segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación secundaria obligatoria o bachillerato:

Plazo ordinario: Enseñanzas del segundo ciclo de educación infantil y primaria del 20 al 26 de junio de 2014, y enseñanzas de educación secundaria obligatoria y bachillerato en el plazo de 10 días hábiles a contar desde el 20 de junio de 2014.

Plazo extraordinario: Del 5 al 12 de septiembre de 2014. Alumnado de segundo ciclo de educación infantil o educación primaria adjudicatario de plaza en el periodo extraordinario del 1 al 5 de septiembre de 2014.

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Delegado Territorial en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación en los tabloneros de anuncios de la dirección provincial de educación y en su correspondiente apartado del Portal de Educación de la Junta de Castilla y León.

León, a 21 de febrero de 2014

LA DIRECTORA PROVINCIAL



Doña: Mª Emilia Villanueva Suárez

